



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Departamento: Turismo  
Area: Area de Formación General

(Programa del año 2024)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 09/05/2024 18:38:53)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
MATEMATICAS	Lic. en Hoteleria	2/201 4	2024	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MUÑOZ, MARCELO ALEJANDRO	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
ESCUDERO, VERÓNICA EDITH	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	21/06/2024	15	60

### IV - Fundamentación

Los problemas que deben enfrentar los Licenciados en Hotelería requieren frecuentemente del conocimiento de métodos analíticos, e incluso algebraicos, para su resolución. Estos conocimientos matemáticos, forman parte de la preparación básica que debe brindarse a este licenciado en vistas a preparar a los estudiantes para el abordaje de las asignaturas siguientes que, con un mayor grado de complejidad, profundizan el uso de las herramientas matemáticas.

Los conceptos desarrollados en esta asignatura promueven el razonamiento, el cálculo y la destreza, poniendo especial énfasis tanto en la cohesión interna de la materia, como en su significancia y funcionalidad con otras disciplinas, especialmente con la economía y la administración hotelera.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Adquirir los conocimientos básicos incluidos en el programa de la asignatura.

Incentivar la interpretación de problemas concretos relacionados con la administración hotelera.

Relacionar los fundamentos matemáticos básicos con los contenidos impartidos en materias afines.

### VI - Contenidos

#### Unidad N° 1: CONJUNTOS:

Nociones de conjuntos. Operaciones con conjuntos: unión, intersección y diferencia. Par ordenado. Producto cartesiano de dos conjuntos. Conjuntos numéricos: naturales, enteros, fraccionarios, racionales, irracionales, reales. Operaciones con números reales. Propiedades.

## **Unidad N° 2: EXPRESIONES ALGEBRAICAS Y ECUACIONES**

Operaciones con expresiones algebraicas enteras y fraccionarias. Resolución de una igualdad. Monomio. Polinomios. Operaciones con polinomios. Casos de factorización. Ecuaciones de primer y segundo grado. Ecuación de la recta. Pendiente. Resolución gráfica de sistemas de ecuaciones de dos incógnitas.

## **Unidad N° 3: FUNCIONES**

Concepto de función. Función lineal y cuadrática: propiedades e interpretación de gráficos. Aplicaciones a la administración: Oferta y Demanda. Curvas: costo e inversión. Beneficio. Punto de equilibrio.

## **Unidad N° 4: MATEMÁTICA FINANCIERA**

Proporciones: Directa e Inversa. Regla de tres simples y compuesta. Porcentajes. Interés: simple y compuesto.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

El plan de trabajos prácticos comprende la realización de diversos ejemplos, resueltos con detalle. Consistirán fundamentalmente en la resolución de problemas y ejercicios de la realidad profesional que promuevan el razonamiento y la destreza mental.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

El régimen de aprobación de la materia se basa en un seguimiento continuo a través de evaluaciones rápidas, definidas como una actividad exploratoria que permite indagar sobre la incorporación de los conocimientos y medir la habilidad matemática del alumno mediante la resolución de no más de 2 o 3 ejercicios que resuman los conocimientos adquiridos en un período determinado (Rodríguez et al., 2005)

Serán alumnos regulares aquellos que:

- Aprueben las 6 “evaluaciones rápidas” con una nota mínima de 4 (cuatro), con la posibilidad de recuperar 2 “evaluaciones rápidas”.

Serán alumnos libres aquellos que:

- No obtuvieran una nota mínima de 4 (cuatro) en las “evaluaciones rápidas” y tampoco en los recuperatorios.

Serán alumnos promocionales aquellos que:

- Aprueben todas las “evaluaciones rápidas” con una nota mínima de 7 (siete) en primera instancia.

Condiciones para rendir la materia:

- El alumno regular rendirá un examen final práctico, que involucrará todos los temas de las unidades del programa.

- El alumno libre deberá rendir un examen práctico; aprobado éste con una nota superior a 6 (seis), pasará a un examen teórico. Si el alumno no alcanza una nota de 6 (seis) en el examen práctico, no aprobará la materia. Ambos exámenes (práctico y teórico), estarán basados en todos los temas de las unidades del programa.

- El alumno promocionado, no rinde examen final.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] Martínez Mediano, JM., Cuadra López, R. y Heras Redondo, A. 2007. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid. ISBN: 978-84-481-5007-5

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Engler, A.; Müller, D.; Vrancken, S. y Hecklein, M., 2002. Matemática Básica - Volumen 1. Funciones. Centro de Publicaciones. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

[2] Espinosa Ramos, E. 2005. Matemática básica – 2da Edición. Perú.

[3] Hoffman, L; Bradley, G., 2001. Cálculo para administración, economía, ciencias biológicas y sociales. Séptima Edición. Mc. Graw Hill. Colombia.

[4] Petersen, J.C. 2001. Matemáticas básicas: álgebra, trigonometría y geometría analítica. México: Cecsa.

### **XI - Resumen de Objetivos**

Adquirir los conocimientos básicos de la matemática y usarlos en la resolución e interpretación de problemas relacionados a la hotelería.

### **XII - Resumen del Programa**

Conjuntos – Expresiones algebraicas y ecuaciones – Funciones – Matemática financiera

### **XIII - Imprevistos**

Los imprevistos se resuelven a partir de la resolución de trabajos prácticos y con la presencia del docente colaborador, además del aula virtual Moodle UNSL.

### **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

#### **Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: